Conocer la estructura del módulo DIOT

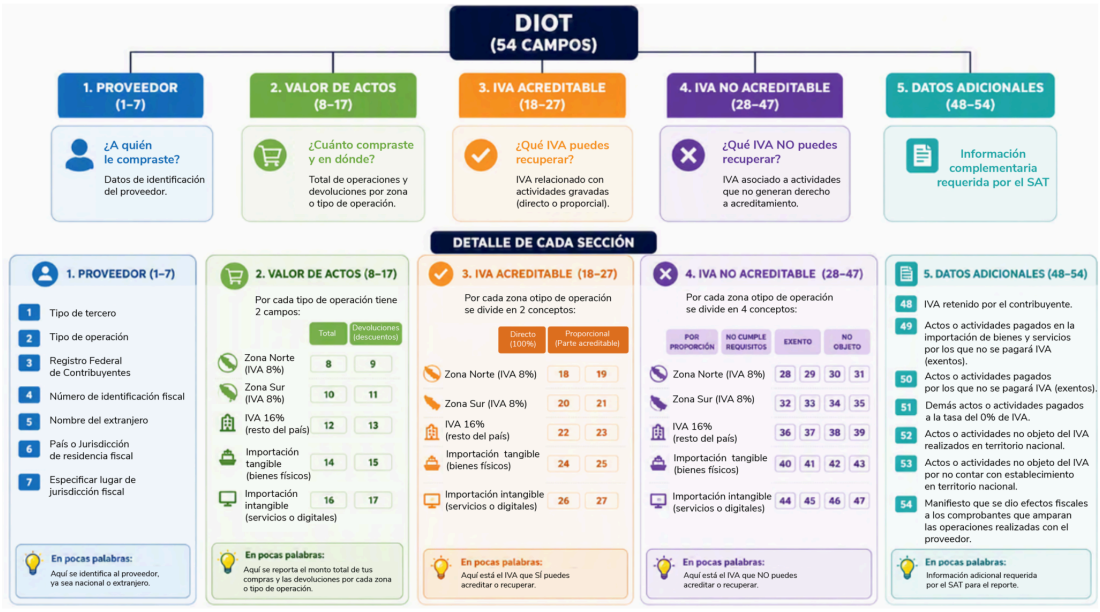
Fuente original: Siigo Aspel

ID del tutorial: SATA-FISCAL-132857

Conocer la estructura del módulo Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT) te permite identificar la información que será considerada para generar tu declaración. Consulta esta información cuando necesites revisar los datos de un período, validar que sean correctos y realizar los ajustes necesarios antes de presentar la DIOT ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

1. Aspectos importantes del módulo DIOT.

- El reporte se genera con base en la estructura de la **DIOT versión 2.0**, establecida por el SAT.
- Es posible consultar la información de un solo mes a la vez.
- Solo están disponibles los períodos correspondientes al ejercicio **2025 en adelante**.
- El reporte está conformado por 54 campos requeridos para la generación del archivo de carga masiva.



2. Organización de la información.

Los 54 campos del reporte se agrupan en las siguientes categorías:

- **Datos de proveedores:** identifican a quién realizaste las compras o contrataste los servicios.
- **Valor de los actos:** muestran los importes de las operaciones y la zona donde fueron realizadas.

- **IVA acreditable:** corresponde al impuesto que puede ser acreditado conforme a la normativa vigente.
- **IVA no acreditable:** incluye el impuesto que no cumple con las condiciones para acreditarse.
- **Datos adicionales:** contienen información complementaria requerida por el SAT para la presentación de la declaración.

3. Secciones del reporte.

Para agilizar la consulta y revisión de la información, el reporte se divide en diferentes secciones:

- **Todos:** muestra la información de todos los proveedores nacionales, extranjeros y globales.
- **Zona norte:** incluye proveedores nacionales con Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) emitidos con Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 8 % y lugar de expedición en la región fronteriza norte.
- **Zona sur:** incluye proveedores nacionales con CFDI emitidos con IVA del 8 % y lugar de expedición en la región fronteriza sur.
- **IVA general:** muestra proveedores nacionales con operaciones gravadas al 16 % de IVA.
- **Importaciones tangibles e importaciones intangibles:** presenta las operaciones realizadas con proveedores extranjeros o globales relacionadas con la importación de bienes tangibles e intangibles.

Importante: un mismo proveedor puede aparecer en más de una sección cuando cuenta con operaciones registradas en diferentes zonas o tipos de operación.

Al conocer la estructura del módulo DIOT, podrás identificar la información que se incluirá en tu declaración y validar los datos antes de generar el archivo para el SAT.

SATA
Soluciones y Asesoría en Tecnologías para la Administración

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com